

PROGRAMA DE FILOSOFIA

EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: Everlin Del Carmen Murillo León

**TÍTULO: “CAPACIDADES Y EDUCACIÓN: EL PAPEL DE LAS
HUMANIDADES EN LA FORMACIÓN DE LAS EMOCIONES”**

CALIFICACIÓN

APROBADO

LUIS ZUÑIGA HERAZO

Asesor

ROBIN CASTRO LEMUS

Jurado

Cartagena, 24 de junio de 2021

**Capacidades y educación: el papel de las humanidades en la
formación de las emociones**

Autora: Everlin Del Carmen Murillo León

Asesor académico: Luis Zúñiga Herazo

Programa de Filosofía

Facultad de Ciencias Humanas

Universidad de Cartagena

Cartagena

2021

Agradecimientos:

En primer lugar, agradezco con ímpetu y respeto al tutor de esta tesis, el docente Luis Zúñiga Herazo, por la dedicación, orientación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a mis ideas y por sus sugerencias y recomendaciones para la culminación exitosa de esta tesis. Así mismo agradezco a la docente Liliana Sanchez Castro por su orientación, amabilidad, comprensión y por el tiempo que me brindó en el proceso de las consultas sobre metodología, y a todas esas personas que me dieron el impulso para poder terminar mi proyecto educativo.

Le agradezco a mi madre Marilis León Perez por su acompañamiento y mostrarme el camino hacia la superación, por su esfuerzo y apoyo en todo momento y le dedico con todo mi corazón mi tesis a ella, pues sin su ayuda, amor y colaboración no lo hubiera logrado, a mi padre Oswaldo Murillo Padilla por todo el apoyo brindado a lo largo de mi vida y formación académica y a Dios por permitirme esta oportunidad en la vida.

Tabla de contenido-----	Páginas
Introducción-----	5
Capítulo I: Capacidades, cosmopolitismo y educación -----	7
1.1 Capacidades y Dignidad humana-----	17
1.2 Cosmopolitismo y ciudadanía-----	24
Capítulo II: Educar para las emociones: el papel de las humanidades---	30
2.1 Educación para las emociones-----	36
Conclusiones-----	54
Bibliografía	

Resumen: En el presente trabajo pretendo abordar la importancia de las humanidades en la formación para las emociones a partir de los estudios realizados por la filósofa norteamericana Martha Nussbaum. El objetivo de este busca mostrar, cómo la educación humanística puede contribuir a la formación de valores y sentimientos que promuevan actitudes de empatía, solidaridad, tolerancia y pluralismo entre las personas que viven dentro de una sociedad decente. Se desarrolla y dilucida para alcanzar ese objetivo en el primer capítulo, los conceptos de cosmopolitismo, capacidades básicas, dignidad humana, patriotismo y desarrollo humano. En el segundo capítulo, con base en la explicación de estos conceptos, se expone la importancia de la educación humanística en la configuración de una sociedad democrática, al igual que la formación de una ciudadanía cosmopolita.

Así mismo, se definirá desde la perspectiva de Nussbaum el concepto de humanidad, y la forma como se articula con la formación de una ciudadanía democrática y cosmopolita.

Palabras claves: cosmopolitismo, capacidades básicas, educación, dignidad humana, patriotismo, emociones y desarrollo humano.

Abstract: In the present work I intend to address the importance of the humanities in the formation of emotions based on the studies carried out by the North American philosopher Martha Nussbaum. The objective of this seeks to show how humanistic education can contribute to the formation of values and feelings that promote attitudes of empathy, solidarity, tolerance and pluralism among people who live within a decent society. The concepts of cosmopolitanism, basic capabilities, human dignity, patriotism, and human development are developed and elucidated to achieve that goal in the first chapter. In the second chapter, based on the explanation of these concepts, the importance of humanistic education in the configuration of a democratic society is exposed, as well as the formation of a cosmopolitan citizenship.

Likewise, the concept of humanity will be defined from Nussbaum's perspective, and the way it is articulated with the formation of a democratic and cosmopolitan citizenship.

Key words: cosmopolitanism, capabilities basic, education, human dignity, patriotism, emotions and human development.

Introducción

En el presente trabajo pretendo abordar la importancia de las humanidades en la formación para las emociones a partir de los estudios realizados por la filósofa norteamericana Martha Nussbaum. El objetivo de este busca mostrar, cómo la educación humanística puede contribuir a la formación de valores y sentimientos que promuevan actitudes de empatía, solidaridad, tolerancia y pluralismo entre las personas que viven dentro de una sociedad cada vez más globalizada.

En nuestro trabajo mostramos cómo la educación humanística es un pilar fundamental para la formación de una sociedad justa. Ahora bien, para efectos de ubicar este problema dentro de la discusión de la filosofía contemporánea, analizaremos en primer lugar algunos elementos de la teoría de la justicia de Jhon Rawls, a fin de mostrar sus alcances, influencias y diferencias con la concepción de justicia elaborada por Nussbaum, a partir de su concepto de capacidades. El propósito es señalar que la noción de las dos capacidades morales sobre las que se fundamenta el ejercicio de aplicación práctica de los dos principios de justicia dentro de la estructura básica de la sociedad, no se puede considerar como algo inherente los ciudadanos de las sociedades contemporáneas. Más bien, como lo anota Nussbaum, la exigencia que hace Rawls de que todos los ciudadanos deben aportar desde esas capacidades al bien social, deja por fuera a grupos humanos como los discapacitados y seres sintientes como los animales que carecen de capacidades y competencias para desarrollar de forma autónoma planes racionales de vida, y aún más para hacer aportes en un sistema equitativo de distribución.

Es aquí donde las humanidades y un sistema educativo que le otorgue un papel fundamental vienen a cumplir una labor fundamental para la consolidación de una sociedad justa. Pues, solo una educación que vaya dirigida hacia las emociones puede fomentar la empatía y la solidaridad de los ciudadanos hacia aquellos grupos de la población como las personas que sufren de discapacidad, que pese a no hacer un aporte o contribución al bienestar social como lo pretende Rawls, son merecedores de ser tenidos en cuenta, y en un lugar relevante, dentro de la justicia social.

En este trabajo, se desarrollará y se dilucidará igualmente los conceptos de Nussbaum de cosmopolitismo, de capacidades básicas, dignidad humana, educación, patriotismo y desarrollo humano. En el segundo capítulo, con base en la explicación de estos conceptos, se expone la importancia de la educación humanística en la configuración de una sociedad democrática, al igual que la formación de una ciudadanía cosmopolita.

Así mismo, se definirá desde la perspectiva de Nussbaum el concepto de humanidad, y la forma como se articula con la formación de una ciudadanía democrática y cosmopolita. Por tanto, este trabajo entrelaza las categorías de capacidad, educación humanista, el concepto de democracia y de emoción como pilares fundamentales sobre las cuales es posible la construcción dentro del marco de una sociedad decente la idea de una sociedad justa.

En la medida en que retomamos los elementos normativos que están presentes en la reflexión de Nussbaum sobre el papel de las humanidades en la formación de los ciudadanos, el análisis servirá para un trabajo futuro, poder evaluar los alcances que tiene nuestro actual sistema educativo, los énfasis en sus contenidos, las limitaciones que tienen estos para la formación de las capacidades, entre otros aspectos.

Capítulo I. Capacidades, Cosmopolitismo y Educación

Antes de adentrarse en una discusión sobre una educación para las emociones, es de suma relevancia primero examinar el tema de las capacidades en Martha Nussbaum, así como su relación con una teoría de las capacidades y de la igualdad en Amartya Sen¹.

La teoría de las capacidades tiene como uno de sus fines suplir los vacíos y las debilidades de la teoría de la justicia de Jhon Rawls², que en cierto sentido toma el tema de la igualdad y

¹ Economista indio de etnia bengalí, nació el 3 de Noviembre de 1933 en Santiniketan (India). Trabajó en la universidad de Calcuta, Harvard, Oxford, Cambridge y Delhi como profesor de economía y filosofía.

² (Baltimore, 21 de febrero de 1921-Lexington, 24 de noviembre de 2002) Fue filósofo estadounidense y profesor de filosofía política en la universidad de Harvard y autor de Teoría de la justicia (1971).

la libertad sólo desde una mirada política. Los principios que impulsa Rawls sobre la justicia son liberales y se llevan a cabo mediante un consenso original.

El concepto de persona que emplea Rawls es planteado en términos políticos, por lo que este concepto se caracteriza por la capacidad para promover un sentido de justicia y por la cualidad para orientarse razonablemente en la vida social. El concepto de persona que se propone busca desde la consideración de que cada persona posee dos capacidades morales: lo racional y lo razonable.

Estas dos capacidades morales hacen parte de un concepto de persona que se puede considerar como ser libre e igual. Así, cuando se analiza la historia de las constituciones, encontramos una larga tradición que ha defendido los valores de libertad e igualdad, Rawls evita, por tanto, una concepción abstracta como la que podría ser la derivada de las diversas concepciones de naturaleza humana, de forma que su concepto de persona como ciudadano libre e igual, ya se puede inferir y encontrar históricamente en las diversas constituciones de las sociedades democráticas modernas.

Ahora bien, para la elección de los dos principios de justicia sobre los que se funda su teoría de la justicia, Rawls imagina una discusión llevada a cabo por individuos racionales que se proponen elegir los principios de justicia que habrán de organizar a la sociedad. La teoría de la justicia se aplicaría sólo dentro de una sociedad bien ordenada donde existan condiciones equitativas de colaboración, lo cual garantizaría que los ciudadanos puedan desarrollar las dos condiciones morales. La propuesta de sociedad bien dispuesta reside sobre la asociación de personas que reconocen ciertas reglas o pautas públicas de conducta de orden obligatorias que permite relacionarse y actuar. Tales normas especifican un sistema de cooperación para el bienestar de todos sus participantes.

Así mismo, cabe resaltar la concepción de sociedad bien dispuesta que está ligada al pluralismo, por lo que resulta adecuado decir que los seres humanos no son solamente racionales, sino al mismo tiempo razonables. Lo razonable en Rawls es la capacidad para colaborar a lo largo de la vida completa, mientras lo racional es la concepción del bien, metas e intereses que tiene cada individuo.

Rawls se imagina una situación hipotética en la que piensa cómo serían elegidos los dos principios de justicia, y en ella se cree que para asegurar la imparcialidad tendría que pensar que los dos representantes racionalmente autónomos elegirían bajo el velo de la ignorancia estos principios. Se crea el concepto de velo de ignorancia en Rawls, que garantiza la igualdad y equidad sin obtener de su parte razones para juzgar. Es decir, el velo de la ignorancia consiste en ponerse en un estado de naturaleza y fundarse en una situación imaginaria para la organización y fundamentación de una sociedad.

De acuerdo con el grado de ignorancia que se maneje en el velo de la ignorancia, en la cual los individuos desconocen sexo, su raza, su condición social, entre otros aspectos, se aseguraría una situación imparcial. Pues, la falta de información acerca de los intereses de cada uno que están en juego, las partes buscarían el mayor equilibrio y ponderación a la hora de integrar a cada miembro de la sociedad, sabiendo el riesgo que implicaría que un desequilibrio podría perjudicarles al momento de su aplicación a nivel constitucional, legislativo y judicial.

El primer principio de justicia es asociado a la persona que ha de tener un derecho igual al esquema más extenso de libertades básicas que sea compatible con un esquema semejante de libertades para los demás. El segundo se subdivide en dos principios, el criterio de justificación para las desigualdades económicas y sociales (Principio de la diferencia) y el derecho a una justa igualdad de oportunidades que es asociado a tratar de corregir las desigualdades sociales y económicas.

Todos los bienes primarios sociales-libertad y oportunidad, ingresos y riqueza, y los fundamentales del propio estigma tienen que distribuirse de modo igual que una distribución de uno de estos bienes o de todos de ellos resulte ventajosa para los menos favorecidos. (Rawls. 1971, Pág.303)

Dado que los principios de justicia deben dar valor a los valores, la libertad e igualdad, estos se articulan en la teoría de Rawls para establecer o proporcionar una estabilidad en la sociedad. Sobre esos principios de justicia se piensa solo en las instituciones que rigen al individuo. El objetivo de los principios de justicia es la estructura básica de una sociedad que

rige sobre la asignación de derechos y deberes, proporcionando la distribución de las ventajas económicas y sociales.

Es así como se articula el principio de justicia para mostrar en un principio las libertades básicas, y en el segundo, la aplicación de los aspectos que establecen desigualdades económicas y sociales sobre la distribución de riqueza o pobreza.

La estructura básica de la sociedad es el modelo en que las instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales para la división de ventajas y desventajas sociales. Este es precisamente el punto de partida donde entran los dos principios de justicia para determinar o hacer valer la distribución equitativa y las libertades básicas para el ser humano. La libertad y la igualdad deben quedar constituidas para así poder llegar a ser un garante específico de los derechos y deberes.

La teoría de la justicia de Rawls surge de la separación de la filosofía política y la filosofía moral, tomando como referencia la teoría del derecho. Esta teoría es en primera instancia, neocontractualista³, es decir, genera en sí un nuevo contrato que se aplica a nivel constitucional y judicial. Rawls sustenta el tema de la justicia como algo meramente político. Así mismo, cree encontrar principios de justicia que se aplicarían a toda una sociedad.

Esta teoría presenta limitaciones para responder a las exigencias de justicia que sea incluyente con las personas discapacitadas, los migrantes y los animales. Es insuficiente porque no deja de lado las injusticias. Para que pueda responder a todas las injusticias se tendrían que adoptar otros principios de justicia para las personas con discapacidad. Un ejemplo de su insuficiencia es su no inclusión, es decir, esta teoría no es incluyente con los discapacitados, con los no nacionales y con los animales no racionales.

La no inclusión es la problemática global que se tiene con las personas que padecen de algún tipo de discapacidad, pues, se les exige a todos los miembros una justa participación equitativa en el desarrollo de la sociedad. Al mismo tiempo que, para la participación del

³ Es una doctrina que aparece asociada a la obra de Jhon Rawls “Una teoría de la justicia” (1971)

contrato, como las teorías clásicas contractualista, el principio de cooperación en la sociedad está basado en que todas las partes participan en ella bajo el principio del beneficio mutuo. En otras palabras, las instituciones que nos rigen o determinan no son capaces de aceptar en la sociedad a las personas que biológicamente o por algún accidente sufren de un tipo de discapacidad y que se exigiría no sólo que la justicia se asentara sobre el beneficio mutuo que se deriva del aporte que cada uno hace con sus capacidades en el sistema de cooperación social, sino también con la solidaridad que emanan del hecho de que hay ciudadanos que tienen plenos derechos, cuyas discapacidades exigen más de esta sociedad, sin que esta pueda esperar mucho de su cooperación y aporte.

Otra es la situación de los migrantes. Está claro, que situaciones como las padecidas por la pandemia demandan una amplia solidaridad de los países industrialmente desarrollados sobre las naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo, y mucho más cuando en un mundo globalizado los desequilibrios sociales y económicos afectan de una u otra forma, no sólo a las naciones que están en situación de desventaja, sino también a las más aventajadas. Lo que no puede esperarse es que los tratados de cooperación internacional estén apoyados en la idea de que los países que reciben cooperación deben devolver a la sociedad internacional algún aporte que le permita recibir un beneficio igual o proporcional a su contribución.

Amartya Sen sostiene, que la teoría de las capacidades es presentada justamente para superar las deficiencias que están presentes en la teoría de la justicia de Rawls. Ahora bien, Sen en contraposición con Rawls, no pretende hacer una teoría de la justicia. Por el contrario, solo trata de hacer una teoría comparativa acerca de los modelos de aplicación de justicia que se pueden encontrar en una sociedad.

Ahora bien, para poder determinar lo que es la injusticia se requiere de varios criterios o factores. Un ejemplo de injusticia es la falta de acceso a la educación, la irresponsabilidad, la falta de ilustración social. Para Sen, se puede llegar a examinar y discutir el primer concepto de capacidad vinculando ésta con el concepto de libertad de la capacidad.

Según Sen, la libertad sustantiva está asociada al poder que tenemos de escoger entre lo que podemos hacer y ser. Y es así como se define el concepto de capacidad en Sen. La capacidad

que tiene una persona para hacer y ser. Sobre esto hay que dejar claro que, primero, las capacidades son diversas y depende de dónde o hacia donde se enfocan.

Así, las capacidades no se pueden medir, es decir, no son conmensurables, aunque esto no significa que no se tenga la opción de escoger. Este enfoque tiene en cuenta lo que el individuo elige, por lo que resulta importante tener en cuenta la valoración del individuo y su elección. Sobre ello hay una influencia social, ya que la sociedad dispone de ciertos medios para que ocurra esa elección propia del individuo.

Sen considera que las desventajas producidas por las desigualdades pueden ser tratadas con el fin de disminuir las desventajas. Un ejemplo de discapacidades es la pobreza que sin duda alguna es un factor que afecta las capacidades. La obtención de ingresos puede ser un poco más difícil, teniendo en cuenta los factores que le rodean: uno de ellos puede ser el clima, la alimentación, las vías de acceso, etc. Todo ello genera unos costos mayores a los bienes primarios.

Por tal razón, para Sen, resulta relevante una crítica a los bienes primarios porque no cumplen o acoplan por completo las desventajas y las desigualdades entre las personas. Por ello, propone una convención o estudio para mitigar esas desigualdades, pasando por la situación original, los dos principios de justicia, la estructura institucional, la constitución política y por último el poder legislativo en el que se concentran las desventajas entre unas personas y otras.

Las discapacidades, por su parte, se centran en el poder legislativo, ya que, a la legislación le toca hacer leyes para colocar al discapacitado en una mejor condición, como por ejemplo, proporcionar trabajo al discapacitado o a las mujeres que en sí son foco de desventaja.

Se debe tomar el concepto de capacidades no solo desde lo humano, sino también desde los no humanos. Por ello, es por lo que este concepto es orientado hacia la libertad sustantiva antes mencionada, y se retoma este último porque es el Estado el encargado de hacer esa libertad sustantiva a partir de las políticas públicas.

Ahora bien, esas capacidades básicas son las que necesita una persona para satisfacer las situaciones de dignidad. Pero Sen no emplea una lista de capacidades, es decir, nos dice lo que son, pero no cuáles son esas capacidades que debemos tener. Es justo en esta parte donde Nussbaum nos proporciona una lista, en las cuales se determinan las capacidades básicas que han de satisfacer las instituciones de una sociedad decente, para garantizarles a sus miembros la dignidad humana.

Estas capacidades que pueden ser evaluadas permiten estimar cualitativamente la calidad de las personas y ofrecer una teorización sobre la justicia social básica, a saber: vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, y control sobre el propio entorno. Con esto se proporciona una política para una sociedad pluralista, que respeta a los ciudadanos al garantizar que estos puedan profesar y convivir en medios de sus diversas y plurales concepciones del bien.

Nussbaum sostiene así mismo que su enfoque de las capacidades tiene suficiente validez normativa para todas las naciones. Para ella, todas las naciones, incluyendo aquellas que tienen las economías más industrializadas, están en vías de desarrollo. Todas tienen una deuda con grupos de población que sufren tradicionalmente de diversas formas de exclusión e inequidades frente a otros ciudadanos que viven en el mismo territorio. Por este motivo, el enfoque de las capacidades se puede aplicar en cualquier nación, porque todas las naciones tienen exigencias en términos de capacidades que no han logrado satisfacer a sus ciudadanos.

De igual modo, la filósofa norteamericana, no utiliza el ingreso como el único criterio para medir qué tanto un individuo tiene condiciones favorables para desarrollar las capacidades. Ya que existen otros factores que pueden operar en contra del desarrollo de las capacidades: la salud física, el medio y ambiente social, la edad de la persona y hasta las desigualdades y formas de exclusión de género y a grupos que constituyen minorías marginadas e invisibilizadas dentro de la sociedad, entre otras.

Otro tema importante a la que alude la autora, son las desventajas producidas por la falta de oportunidades de trabajo, situaciones de calamidad generadas por cambios climáticos, desastres naturales y epidemias. Así mismo, están las desventajas producidas por las

diferencias que hay entre un individuo y otro. De hecho, hay que mirar cómo la falta de una capacidad en un individuo genera otras carencias de capacidades.

Nussbaum señala, por otra parte, que, en contrastes con las teorías del contrato, el motivo que impulsa a las personas a contribuir al bien público en la vida social no puede estar fundado sólo en el principio del beneficio mutuo, sino igualmente en la solidaridad que se deriva de cierto principio de altruista⁴. Este principio propende por eliminar las desventajas que tienen grupos a los que no se les puede exigir una igual participación y esfuerzo en la cooperación social. Las personas que tienen discapacidades necesitan de la cooperación de quienes poseen todas sus capacidades, y estos no pueden esperar una retribución por esa cooperación de personas que ya tienen impedimentos para retribuir en condición de igualdad lo que reciben de la sociedad.

Es así como el estado debe garantizar los derechos a las personas, por lo cual la ventaja de esta teoría es que puede dar cuenta de muchos problemas de nuestra realidad. Otra forma de ver las desventajas tiene que ver con el envejecimiento y con el papel de la mujer en la atención de aquellas personas que por su edad comienzan a sufrir alguna discapacidad. Tradicionalmente dentro de hijos y familiares de personas que están en edad senil, la cultura patriarcal ha impuesto a las mujeres la tarea de atender a sus padres, abuelos o parientes mayores, generando una responsabilidad adicional a las tradicionales labores domésticas ejercidas generalmente por las mujeres. El enfoque de las capacidades identifica esa desventaja como una de las que debe subsanar una sociedad decente si quiere orientarse realmente a modificar la condición de desigualdad en que se encuentran las mujeres, y que se convierte ésta en un factor que limita mucho el desarrollo de ciertas capacidades que son necesarias para cumplir con los estándares mínimos de dignidad.

⁴ se refiere a la conducta humana y es definido como la preocupación o atención desinteresada por el otro o los otros, al contrario del egoísmo. Es decir, es una actitud, un comportamiento que disminuye las vulnerabilidades y aumenta las probabilidades de supervivencia de otros incluso si eso significa reducir su propio bienestar. Suelen existir diferentes puntos de vista sobre el significado y alcance del altruismo o cuidar de los demás desinteresadamente, sin beneficio alguno.

1.1 Capacidades y Dignidad Humana

La verdadera riqueza de una nación está en la gente. El objetivo básico del desarrollo es la creación de un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esto puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera.

La economía de desarrollo no es solo una disciplina académica, también tiene una influencia de gran alcance en nuestro mundo. Las teorías de la economía poseen un poder importante sobre el terreno influyente en las decisiones de los dirigentes políticos y los diseñadores de políticas.

Aunque las teorías de la economía del desarrollo ejercen una influencia particularmente intensa en las naciones más pobres que dependen especialmente de las políticas del banco mundial y del FMI, también influyen en las vidas de las personas de todos los países en general.

Nussbaum señala que, si se toma el enfoque del PIB, como criterio para medir el desarrollo dentro de una nación, los datos favorables difícilmente podrán dar cuenta la situación real de calidad de vida y desarrollo humano de los ciudadanos dentro de una sociedad. Por eso considera que es importante darle un enfoque distinto al concepto de desarrollo que se deduce desde las teorías económicas. El enfoque de las capacidades no considera de este modo, la medición del PIB como indicador fundamental para establecer la calidad de vida de una persona o grupo. Todas las personas están en la condición de determinar en qué rango se encuentra su calidad de vida, sin que se les oculte algún dato.

El PIB y el PNB son los conceptos que permiten determinar solo la vida económica dentro de una nación, pero no la distribución real de lo producido entre los ciudadanos de ésta. Y

los ingresos son medios que ayudan a la contribución de ventaja que tiene una persona sobre otra, pero no ayudan a la calidad de vida, en tanto esta no es proporcional al ingreso.

El enfoque de las capacidades considera además que PIB y PNB, sirven sólo como criterios de evaluación general de las naciones del desarrollo económico y los ingresos que se suponen tienen sus ciudadanos, sin establecer claramente la distribución de esa riqueza y esos ingresos, así como los diversos factores que son generadores de inequidades, y que a la postre crean condiciones para que ciudadanos que viven en sociedad industrialmente desarrolladas y con altos ingresos, se encuentren en condición de desventaja en el desarrollo de sus capacidades.

Nussbaum sostiene que el enfoque de las capacidades pretende satisfacer los estándares mínimos que garanticen la dignidad humana. Por esto evalúa a la sociedad de acuerdo, a las posibilidades y oportunidades que sus políticas institucionales ofrecen a cada persona para el desarrollo de sus capacidades. Nussbaum señala:

La noción de dignidad está estrechamente relacionada con la idea de conciencia activa. Guarda, pues, un parentesco cercano con la noción de capacidad básica: algo inherente a la persona y que exige ser desarrollado. Pero, si bien hay margen para debatir si el potencial innato difiere entre personas, la dignidad humana es desde un principio igual en todas las personas que son agentes (lo que significa que quedan excluidas aquellas que se hallan en un estado vegetativo permanente y las anencefálicas, que, por lo tanto, carecen de cualquier clase de agencia). Todos y todas, dicho de otro modo, merecen igual respeto de parte de las leyes y las instituciones. (Nussbaum, 2012. pág. 51)

Nussbaum señala que, como el desarrollo humano es un concepto centrado solo en las capacidades de los humanos, lo que conduce a cierto antropocentrismo⁵, ella prefiere el del

⁵ Concepción filosófica que considera al ser humano como centro de todas las cosas y el fin absoluto de la creación. La naturaleza humana, su condición y su bienestar entendidos como distintos y peculiares con relación a otros seres vivos que serían los únicos principios de juicio según los que realmente deberían evaluarse los demás seres y en general la organización del mundo en su conjunto.

enfoque de las capacidades, a fin de que se pueda tener presente los derechos que tienen a desarrollar ciertas capacidades seres sintientes como los animales no racionales.

Nussbaum identifica por otra parte, diez (10) capacidades combinadas que ella considera son primordiales para tener una vida digna, a saber: vida, salud física, integridad física, sentido, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juegos y control sobre el propio entorno: político y material. La afiliación y la razón práctica dominan sobre otras capacidades, ya que estas dos están entrelazadas, por lo tanto, tienen una visión más amplia del desarrollo humano. La capacidad conocida y entendida como libertad es otra forma de mirar la importancia centralizada que se tiene de estas.

Nussbaum plantea que la capacidad de la razón práctica es la que estructura la organización de las demás, por lo que brinda cierta oportunidad de estructuración sobre la misma vida. Este concepto de razón práctica expone las capacidades de formar una idea y que de allí se desprenda la iniciación de una reflexión respecto a la planificación de vida, mientras que cuando se habla de afiliación se compara con la razón práctica, ya que esta también domina sobre las demás capacidades y se divide en dos puntos. Primero, ser capaces de interesarse, vivir y relacionarse con otros los seres sintientes, y comprometerse con los fines y objetivos presentes en la sociedad. Segundo, tener la capacidad de sentir amor propio y evitar todo acto que lleve a la degradación de sí mismo. Ser capaz de reconocer a las otras personas como iguales, sin tener en cuenta su raza, sexo, religión y nacionalidad. La capacidad de sentido, imaginación y pensamiento que sería en definitiva la educación, permite el desarrollo de estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias. Una educación adecuada permite la inclusión de los temas y problemas aludidos sin que exista límite alguno.

Con la educación las personas también estarían en la condición de asumirse como ciudadanos capaces de deliberar sobre los asuntos y problemas que los afectan en su vida social. Esta capacidad contribuye también al desarrollo de otras capacidades. La educación permite un mejor manejo de la información generada, haciendo que las personas puedan percibir y reconocer las cosas que les favorecen y las que no.

Las capacidades para Nussbaum son por esto, el medio y el fin que buscamos alcanzar en nuestros planes y proyectos, ayudan a las personas a tener la libertad para hacer algo y al mismo tiempo para alcanzar lo que quieren ser. Son entonces, un conjunto de oportunidades que habitualmente están relacionadas y sirven para elegir y actuar.

Ahora bien, Nussbaum establece una diferencia entre las capacidades básicas y las capacidades combinadas. Las capacidades combinadas son aquellas que permiten una disposición para elegir y actuar en una situación política, social y económica concreta. Pero, a diferencia de esta, las capacidades básicas a las que Nussbaum hace referencia tienen características de habilidad política. Las capacidades básicas deben servir de base para una teoría de los derechos básicos de los seres humanos que deben ser respetados y aplicados por el gobierno de todos los países, como requisito mínimo del respeto por la dignidad humana.

Para el enfoque de las capacidades la dignidad humana es primordial, pero esta no se puede definir antes de las capacidades, por lo que es el fin último de las personas. Se debe dotar de contenido a la dignidad para que pueda dar resultados. Esta configura lo que se considera como justicia social.

El concepto de dignidad humana lleva entonces, a desarrollar un enfoque distinto en las teorías del desarrollo que, se centra no en el desarrollo económico sino en el desarrollo de las capacidades de las personas y de la necesidad, y esto es similar tanto en Sen como en Nussbaum que proponen el concepto de libertad entendido como libertad para hacer y ser. Esta libertad se asocia con los valores políticos, los derechos culturales, los planes de vida individual de las personas, entre otros. Para Nussbaum, hay libertades que tienen gran importancia y se diferencian de otras que son triviales (estas no se consideran fundamentales), porque no tienen la mayor incidencia ni en el ejercicio de nuestros derechos, ni en nuestros planes de vida.

Ahora bien, la dignidad humana está basada sobre el respeto a las condiciones mínimas exigibles, para tener una vida digna desarrollada sobre el requisito indispensable que permite plantear un mínimo de requisito social básico de justicia. ¿Cuáles son las luces que logra ver Nussbaum sobre el ideal de dignidad humana? Este concepto está dotado de libertad y de

capacidad para la autonomía, y se vincula con el concepto de capacidad, funcionalidad e interacción social.

La idea de dignidad humana es la base de la unidad de las capacidades. Los principios políticos relacionados con estas capacidades constituyen la noción de vida digna desde el punto de vista humano. La noción de dignidad está orientada hacia la teoría de las capacidades con relación a lo que una vida es capaz de ser y hacer, es decir, si una persona es capaz de desarrollar la lista de las capacidades como consecuencia tendrá una vida digna.

En esta línea de ideas, en el texto *Las fronteras de la justicia* se nos expresa que “La capacidad para establecer un contrato, y la posesión de las capacidades que hacen posible el beneficio mutuo en la sociedad resultante, no son condiciones necesarias para ser un ciudadano dotado de dignidad y que merece ser tratado con respeto en un plano de igualdad con los demás” (Nussbaum, 2007. Pág. 35)

Así mismo, las instituciones que hoy nos determinan no deben seguirse o velar por el PIB, sino por la calidad de vida de sus ciudadanos, por tratar de hacer sociedades y ciudadanos justos, responsables de sus actos y actitudes ante el desarrollo de su vida. Al evaluar la calidad de vida desde el enfoque de las capacidades para las realizaciones sociales, se puede notar la exclusividad de las personas a la hora de elegir algo con total libertad y no determinado por algún órgano institucional.

Para que una persona pueda tener una vida digna se le deben proporcionar y garantizar los derechos humanos universales. Para que estos derechos se puedan dar se necesitan de condiciones mínimas de existencia que merecen todos los seres humanos.

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. (Asamblea general de la ONU, 1948).

Una persona que goza de dignidad humana puede valorarse a sí misma por encima de las exigencias de las instituciones que nos gobiernan y controlan. Es capaz de desarrollar las capacidades básicas y por sí mismo puede dar elección sobre una cosa u otra.

Ahora bien, el ser humano al valorarse a sí mismo por encima de las exigencias de las instituciones que le gobiernan y con el equilibrio entre el conocimiento que adquiere de forma empírica y el conocimiento que aportan especialmente las humanidades puede llegar a pensar, razonar y no conformarse con las ideas, creencias, juicios y valoraciones comúnmente admitidas en la sociedad en la que vive.

1.2 Cosmopolitismo y ciudadanía.

Una de las limitaciones que según Nussbaum tenía de la teoría de la justicia de Rawls, era la no inclusión de los grupos de población migrantes. Un asunto complejo dentro del contexto actual de movilización de personas en el mundo. Estimulada ciertamente por los conflictos internos de unas naciones, la violencia y las guerras internas y regionales, así como las persistentes condiciones de pobreza, miseria, desempleo y falta de oportunidades en las naciones de menor desarrollo social y económico. Al igual que por los propios procesos de globalización que facilitan un proceso de intercambio, comunicación y relaciones entre regiones que anteriormente aparecían aisladas e incomunicadas entre sí.

Nussbaum desde su teoría de las capacidades desarrolla precisamente un enfoque que permite dar cuenta de una concepción de justicia global, compatible con la exigencia universalista de que toda persona debe desarrollar unos mínimos de capacidad que sea compatible con las exigencias de igual respeto y dignidad.

En ese sentido, considera que, a la tradicional institucionalización de los derechos humanos y las exigencias de los Estados democráticos de su cumplimiento, debe vincularse un modelo de educación que propenda por el desarrollo de una ciudadanía cosmopolita. En ese sentido es importante indagar porque Nussbaum considera que, esta educación cosmopolita puede ser un prerrequisito para el desarrollo dentro de una sociedad pluralista de un enfoque de las capacidades que sea articulador de una justicia global.

Para Nussbaum el cosmopolitismo debe tener en cuenta principalmente aquellas emociones que no generan conflictos. Y la educación debe trabajar sobre esas emociones haciendo que las personas muestren interés y se preocupen por conocer los diversos aspectos que caracterizan la vida social, cultural, económica y política de los hombres que viven en otras culturas y naciones diferentes a la suya. Allí, las humanidades a través de la historia y la literatura pueden cumplir una función fundamental. Este tipo de educación fomenta que las personas terminen reconociendo la necesidad de aceptar a las personas independientes de cuál sea su origen nacional, cultural o étnico, como merecedoras de respeto y derechos.

A Nussbaum se le cuestiona, por un lado, que esta idea de identificación global conduzca a una pérdida de la identidad patriótica que tienen los ciudadanos, y por otro, que haya en la práctica una limitación para construir esta ciudadanía cosmopolita, en sociedades que se han formado alrededor de elementos identitarios como la religión, la raza y el género.

Nussbaum sostiene que para ser ciudadanos del mundo no hay que dejar de lado las identificaciones patrióticas, ya que siempre es posible poder reconocer la humanidad en una persona independiente de su lengua, origen nacional o cultura. Ahora bien, el patriotismo⁶ es ese sentimiento que desata un reconocimiento hacia lo nuestro, aunque ello conlleve un peligro, puesto que al crear fronteras se deja por fuera a los demás y solo se crea que es posible compartir con aquellos que compartimos una identificación por pertenecer a un mismo territorio.

En ese orden, el problema del patriotismo son los límites que este tiene para la formación del ciudadano. De ahí que sea fundamental que el ciudadano pueda conocer más allá de sus intereses locales o de aquellas cosas que lo determinan. Este es uno de los límites que presenta, ya que no deja espacio para la obtención y reconocimiento de lo universal. Se debe dejar claro que cada persona tiene un lugar al que pertenece y un vínculo mayor con ello y

⁶ Políticas con efectos redistributivos, evita las desigualdades. Es un pensamiento que vincula a un individuo con su patria.

con las personas que pertenecen a él, pero se debe ir más allá sin olvidarnos a dónde pertenecemos, ya que se debe romper con esa frontera o límite que pone el patriotismo.

En otras palabras, cada individuo puede vincularse con otra cultura o sociedad, mientras conserva sus ideales patrióticos, así como también puede pasar lo contrario, es decir, que se pierdan los valores originales. Pero, esto no implica que sea necesario que dentro de cada nación no se permita estudiar o examinar una cultura distinta a la propia.

Ciertamente el patriotismo fomenta valores identitarios entre quienes comparten una vinculación a un territorio, nación o región. Pero esto conlleva en ocasiones al rechazo del extranjero, de los no nacionales. Nussbaum cree que la condición de humano es suficiente para ampliar vínculos con aquellos que poseen culturas e identidades diferentes a la propia, y más aún cuando a pesar de proceder de naciones diferentes, se vive dentro de un mismo territorio.

Para Nussbaum la relación patriotismo y cosmopolitismo debe mostrarse en el campo de lo educativo, para la formación del nuevo ciudadano en donde se respeten los valores locales, pero que a la vez se pueda brindar una educación que aporte conocimientos sobre otras culturas y sociedades. En otras palabras, el patriotismo y el cosmopolitismo según Nussbaum deben articularse, ya que se debe actuar localmente y pensar globalmente.

En un mundo de patriotas cosmopolitas, las personas aceptarían la responsabilidad ciudadana de velar por la cultura y la política del lugar en el que viven. Sin duda, muchos decidirían pasar por su vida allá donde se habían criado, y ésta es una de las razones por las cuales se conservan y transmiten las prácticas culturales locales. Pero otros se irían, y ello significa que las prácticas culturales viajarían también (como, por otra parte, siempre han hecho). El resultado sería un mundo en el que cada una de las formas locales de vida humana era el resultado de procesos de hibridación cultural persistentes a largo plazo: un mundo bastante parecido, en este aspecto, al mundo en que vivamos ahora. (Nussbaum, 1999. Pág. 34-35).

Sobre esta educación basada en el cosmopolitismo que fomenta el aprendizaje de otras culturas y a situarnos en otros contextos, y comprender las emociones, sentimientos y deseos. En definitiva, esta educación debe servir de base para el cultivo de las humanidades, para el respeto de las diferencias que existen entre las culturas, y para el fomento de las solidaridades que se tejen entre quienes viven y proceden de nacionalidades diferentes. Nussbaum sostiene:

Si un niño o una niña empieza su vida como un ser que ama y confía en sus padres, siente la tentación de reconstruir la ciudadanía siguiendo los mismos patrones, encontrando en una imagen idealizada de una nación una especie de sucedáneo familiar que hará por nosotros lo que esperamos de ella. El cosmopolitismo no ofrece este tipo de refugio; únicamente ofrece la razón y el amor a la humanidad que, en ocasiones, puede resultar menos cálido que otras fuentes de pertenencia. (Nussbaum, 1999. Pág. 27)

El cosmopolitismo es en sí el reconocimiento que se da a los demás sin la necesidad de perder los valores locales. Sobre esta idea recae el pensamiento Estoico⁷, ya que para ellos se debe considerar a todos los ciudadanos como nuestros conciudadanos, es decir, los Estoicos defienden la idea de una ciudadanía universal. El cosmopolitismo apunta a hacer que todos los ciudadanos se comporten y se traten como uno solo, como una sociedad unida y respetuosa. Este concepto se basa en una moral compartida, es la que debe tener cada ser humano en sí, sin la necesidad de renunciar a sus identidades.

Desde el cosmopolitismo se brindan las bases necesarias para que el ser humano vea al mundo como suyo y permita el reconocimiento de cada cosa o persona que lo componga. Pero, hace que el hombre renuncie a su sentimiento patriótico, para que vea a partir de la unión de todas las naciones, es decir, para que vea a los demás como parte de él. Para que a partir de este concepto se pueda aprender sobre los valores de otras naciones, su cultura, su economía y su forma de hacer política.

⁷ Doctrina filosófica basada en el dominio y control de los hechos, cosas y pasiones. Zenón de Cito fue el impulsor de la llamada ciudadanía cosmopolita que une la política y la ética pensando de forma universal por encima de las diferencias entre unos y otros

El cosmopolitismo propone que todos los hombres independientemente de su raza, cultura, religión, etc. formen parte de una comunidad única. Así mismo, es necesario de una responsabilidad en igualdad y una conciencia moral. Las injusticias pasan a ser generales, es decir, pasan a ser de todos los seres humanos.

Si no emprendemos este tipo de proyecto educativo, corremos el riesgo de dar por supuesto que las opciones que conocemos son las únicas existentes, y que, en cierto modo, son “normales” y “naturales” para todos los seres humanos. Lo mismo se puede decir prácticamente sobre las ideas de género y sexualidad, del trabajo y su división, de la de posesión de propiedades o de las que tienen que ver con los cuidados que se prestan a los niños y a las personas mayores. (Nussbaum, 1999. Pág. 23)

Ser ciudadano cosmopolita implica eliminar las distancias sociales y culturales que más adelante se pueden remediar con el diálogo y las interacciones sociales, impartir una educación que sea capaz de explicar una economía global, en donde el estudiante sea capacitado sobre el accionar y la distribución propia de la economía. También implica el manejo de un diálogo productivo y respetuoso entre diferentes costumbres, culturas y modos de ser de las personas. Para ello, Nussbaum propone un ciudadano cosmopolita interesado por el conocimiento de otras culturas.

Capítulo II. Educar para las emociones: el papel de las humanidades.

Nussbaum propone una educación cosmopolita como camino para construir sentimientos de empatía y solidaridad que trasciendan las dimensiones locales, el territorio y los elementos que están ligados a la identidad de hombres que viven dentro de una nación. Con esto abre camino a espacios y múltiples bases para un mundo global. Esta educación crea las condiciones para que las personas se preocupen e interesen por los problemas que sufren no sólo sus connacionales, sino todos aquellos que hacen parte de su especie. Ahora bien, Nussbaum considera que:

Los partidos del nacionalismo político y educativo acostumbran a hacer una débil concesión al cosmopolitismo. Pueden sostener, por ejemplo, que aun cuando las naciones debieran, en general, basar la educación y el debate político en valores nacionales compartidos, el compromiso con los derechos humanos básicos debería ser parte de todo sistema educativo nacional, y que, en cierto sentido, este compromiso propiciaría la unidad de muchas naciones. (Nussbaum, 2010. Pág.16)

Esta postura privilegia los sentimientos e identificaciones previas entre quienes comparten un territorio sobre las identificaciones futuras que se puedan establecer entre personas de nacionalidades diferentes. Nussbaum, en cambio, considera que debe educarse y cultivarse

por medio de una educación basada en los conocimientos de las humanidades (en especial de la historia y la literatura) un tipo de sensibilidad que se oriente hacia la preocupación por los problemas y asuntos que afectan a la humanidad en su conjunto.

Esta educación cosmopolita debe contribuir al saber y al reconocer algo más de nosotros mismos, mientras fomenta sentimientos de empatía hacia el sufrimiento, dolor e injusticia que padecen otros seres humanos.

 Mi ensayo en defensa del cosmopolitismo sostiene, esencialmente, que deberíamos seguir el ejemplo de estas personas e intentar, con todas nuestras fuerzas, construir unas sociedades en las que el mayor número posible de personas adopten esa norma en sus mentes y en sus corazones, y la fomenten mediante disposiciones legales e institucionales. Sean cuales fueren nuestros vínculos y aspiraciones, deberíamos ser conscientes, independientemente del coste personal o social que ello implicase, de que todo ser humano es humano y que su valor moral es igual al de cualquier otro. (Nussbaum, 1999. Pág. 161)

Pero una educación cosmopolita que solo fomenta la formación de trabajadores obedientes, que solo forma estudiantes para la realización de pruebas o exámenes, o que se limita sólo a satisfacer unos estándares de exigencias mínimas (cómo se deduce de los actuales sistemas de enseñanza) en el proceso de enseñanza, resulta ser insuficiente para esos propósitos. Y, si bien la formación técnica para el trabajo es necesaria, pues alguien tiene que operar las máquinas y laborar en la industria, esto no excluye la importancia que tienen aquellas formas de conocimiento que no se orientan en forma inmediata a la preparación de las personas para la realización de operaciones o acciones útiles, productivas y de beneficio material para la sociedad. Y, de hecho, uno de los mayores errores es creer que al estudiar un programa tecnológico o una carrera vinculada con el sector de la producción industrial no se necesita aprender a leer, ni a interpretar o analizar textos filosóficos, sociológicos, históricos o literarios.

Este tipo de educación para la renta no debería ser tampoco predominante dentro de una sociedad democrática, ya que se pierde el sentido crítico y el análisis de los problemas

sociales, así como la disposición para desarrollar valores y actitudes que fomenten el respeto al pluralismo, la diversidad y el disenso.

Ahora bien, una sociedad democrática, que también debe ser decente, tiene que comprometerse con la construcción de ciudadanos cosmopolitas, y esto sólo es posible a través de la formación y cultivo que hacen de nuestra sensibilidad y emociones las humanidades. Las humanidades nos capacitan para desarrollar habilidades argumentativas, amplían nuestra perspectiva crítica y permiten desarrollar capacidades para reflexionar sobre los problemas que nos afectan. Nos orientan también a través de la historia, la filosofía, la literatura y el aprendizaje de un idioma extranjero, a la comprensión de las diferentes culturas existentes en el mundo. Esto no ocurre si la educación está orientada a desarrollar competencias únicamente para responder simplemente un examen o prueba. Para esta educación es fundamental que se fomenten valores y normas dirigidas para asegurar el respeto y la tolerancia entre los ciudadanos. En ella, el pensamiento crítico y el diálogo es importante, ya que nos permite ponernos a prueba y determinar si sabemos o no algo.

A través de la práctica de una educación cosmopolita podemos conocer creencias, tradiciones, costumbres y formas de pensar y sentir que son ajenas a nuestra cultura. Nussbaum sostiene que:

Se insiste en ofrecerles a todos los estudiantes de grado un conjunto de cursos de filosofía y otras materias humanísticas porque se cree que dichos cursos, tanto por el contenido como por el método pedagógico, ayudarán a que los alumnos reflexionen y argumenten por sí mismos, en lugar de someterse a la tradición y a la autoridad. Así mismo, se considera que la capacidad de argumentar de este modo constituye, como lo proclama Sócrates, un valor para la democracia. (Nussbaum, 2010.Pág. 75)

Las humanidades son igualmente necesarias para mantener viva la democracia. Si no se hace esto, simplemente la educación formaría máquinas obedientes sin capacidad para la imaginación, innovación y el desarrollo del pensamiento crítico. A través de una educación democrática se pueden formar personas y ciudadanos con capacidad y habilidad para la

elección, interpretación y reflexión sobre los problemas y las posibles soluciones en beneficio de nuestra sociedad. Se necesita de un modelo de desarrollo humano que potencie la reflexión sobre las cuestiones políticas, que reconozca a todos los seres humanos sin exclusión alguna como personas con derechos, que fortalezca el respeto, la igualdad y equidad en la sociedad.

Una democracia ciudadana sólo puede funcionar si la mayoría de sus miembros están convencidos de que su sociedad política es una empresa común de considerable trascendencia, y que la importancia de esta empresa es tan vital que están dispuestos a participar en todo lo posible para que siga funcionando como democracia. Tal participación no sólo requiere que los ciudadanos se comprometan con el proyecto común, sino también que se sientan especialmente vinculados con las demás personas que participan en dicho proyecto. (Nussbaum, 1999. Pág. 145)

La educación cosmopolita, que es al mismo tiempo la educación para la democracia, debe ser incluyente. Pues todos tenemos derecho a la educación. Por ello Nussbaum nos propone una educación global en donde se enseñe historia, lengua y religión sin prejuicios, con la finalidad de que todos los ciudadanos puedan acceder a ella y en donde conozcan valores y distintos aspectos del mundo.

Ahora bien, ¿cuáles son los problemas que pretenden resolver las humanidades? Por medio del diálogo y de las interacciones entre personas las humanidades nos pueden ayudar a encontrar solución a diversos problemas que atañen a la vida social. Un modelo educativo debe, por tanto, darles un papel primordial. A través de ellas podemos reflexionar sobre diversos asuntos que desbordan los conocimientos que tienen mayor incidencia en la vida práctica, como los que proceden de las matemáticas, las ciencias naturales y los saberes de las ingenierías y las tecnologías, conocimientos que si bien son de grande utilidad son insuficientes, no están debidamente orientados y no nos ayudan a reflexionar sobre aquellos asuntos relacionados con la convivencia, los vínculos y las relaciones humanas.

En nuestra sociedad actual, por ejemplo, las mujeres se encuentran en un estado de desventaja ante el hombre, en el sentido de que resulta más difícil poder acceder a una carrera profesional

y obtener un trabajo bien remunerado. Si bien tiene importancia en el conocimiento de la historia en la reflexión de esta situación de desventaja de la mujer frente al hombre. Precisamente la historia puede ayudarnos a mostrar las condiciones de la mujer en diversos momentos, las diversas exclusiones, formas de opresión que se han establecidos a través de diversos momentos por parte de una cultura patriarcal sobre el género femenino. También permite mostrarnos las luchas que las mujeres han tenido a través de diversos momentos de la historia, las reivindicaciones y los procesos de empoderamiento que han tenido como ciudadanas en los espacios sociales, políticos y económicos.

A través de la literatura, podemos imaginar también cómo sería un mundo donde las mujeres tuvieran acceso a los espacios de poder. En cuanto a la filosofía podríamos dilucidar el problema de si la condición sexual justifica que dentro de la sociedad se puedan asignar roles a las personas, de forma que esta condición defina previamente funciones, tareas, labores, modos de comportarse, aspiraciones y objetivos en las vidas de los géneros, precisamente porque se pertenece a un sexo determinado.

La literatura es un factor clave en la construcción de un mejor ser humano que sea capaz de potenciar sus capacidades para el manejo de las emociones, pero es importante adentrarnos un poco más sobre el cultivo de las emociones en el ser humano, el cuidado de las emociones y la educación basada para el fortalecimiento y desarrollo de esta en las personas. Pero este tema será abordado en el siguiente apartado con mayor precisión.

2.1 Educación para las emociones

El tema por tratar en este apartado es el concepto de emociones, su importancia y la forma como la educación puede incidir en ella. En referencia al concepto de emociones según Nussbaum estas son fenómenos que configuran nuestra existencia. En el transcurso de nuestras vidas estamos experimentando diversas emociones. Nussbaum se pregunta sobre cómo podemos orientar las emociones en la educación de los ciudadanos. Ahora bien, las emociones son sentimientos que experimentamos frente a determinadas situaciones, y que exteriorizamos a través de los juicios con los cuales interpretamos, evaluamos situaciones, hechos y fenómenos de la realidad.

Nussbaum distingue entre emociones generales o primarias y emociones políticas. Las emociones primarias son las que trae el niño cuando nace, entre ellas se encuentra la ira, la repugnancia, el miedo, la alegría, la sorpresa, la tristeza y la compasión. Esta última (la compasión) está vinculada a un tipo de amor que las personas experimentan por los otros, y hace que exista una preocupación tanto por las injusticias que padecen otras personas, como por sus propias condiciones de vulnerabilidad. Nussbaum considera que desde la educación se pueden fomentar actitudes que permitan a través de la compasión generar sentimientos de indignación y desaprobación ante situaciones de injusticia que los ciudadanos del mundo experimentan.

Nussbaum considera que existen emociones que ciertamente no contribuyen a generar sentimientos de empatía hacia los demás, pues la ira, la repugnancia, el miedo y la vergüenza, actúan en contra de los sentimientos de solidaridad y amor hacia los otros. De ahí que uno de los primeros bienes de una sociedad, debería ser cultivar a través de la educación aquellos sentimientos que contribuyen al desarrollo de una vida en común. Las emociones como el amor y la compasión son fuentes de esta motivación, por lo que las personas no serían capaces de ir más allá de sus propios intereses, si no son capaces de experimentar esto por otras personas. Sobre esos sentimientos es que se es posible construir proyectos que satisfacen intereses sociales, políticos y económicos compartidos por un grupo o colectivo.

El miedo, la envidia y la vergüenza son enemigos de la compasión que pueden deteriorar el apoyo a las causas buenas. Necesitamos una compasión en la medida de lo posible mejor, que pueda enfrentar los daños que puedan causar en las sociedades el miedo, la envidia y la vergüenza. Así mismo, estas tres emociones pueden desempeñar funciones positivas, por lo que resulta esencial que se maneje un conocimiento y concepción matizada de cada una de estas emociones y de los diferentes beneficios que estas puedan atribuir.

El miedo es muy útil, necesario incluso. Nos aparta del peligro. Sin sus impulsos, estaríamos todos muertos. Incluso en el terreno político y legal el miedo puede ser razonable y proporcionar una buena orientación. El derecho penal anglonorteamericano, con su doctrina del “miedo razonable” en el tratamiento judicial de la defensa propia, da a entender que el miedo a la

muerte o a una lesión física grave es una motivación legítima para un comportamiento autodefensivo. (Nussbaum, 2014. Pág 386)

A través del miedo se motiva o se impulsa al ser humano a aprender de la sociedad aquello que es beneficioso o que es dañino, es decir, podemos tener una concepción de lo que nos amenaza o de nuestro bienestar y que sirva para abordar los peligros del mundo. El miedo limita el pensamiento de las personas hasta el punto en que estas solo piensen en él. Es por esto por lo que Nussbaum propone a partir de una cultura pública fomentar la compasión para que esta pueda limitar y orientar el miedo.

En cuanto a la envidia, esta es una amenaza para las democracias y para la compasión misma, ya que si esta se generaliza puede amenazar por completo la justicia. La envidia se sitúa sobre las ventajas de las personas en comparación con las desventajas de otros. Esta genera tensión en las sociedades, lo cual impide que las sociedades alcancen algunos objetivos o beneficios. También se sitúa sobre aquellas sensaciones de querer tener una buena posición o bienes materiales deseados. La envidia se genera en las sociedades por las desigualdades, por ello la mayoría de las veces queda insatisfecha. Pero, para poder dejar de lado a esta, la compasión necesitará de unas condiciones sociales en las que cada uno de los ciudadanos que componen una sociedad se sientan satisfechos o tenga un nivel de bienestar de acuerdo con sus condiciones de vida. También se les debe orientar y ofrecer a las personas reflexiones de su futuro para potenciar la autoestima y la sensación de que es posible conseguir logros básicos, particulares y generales para que estos sean valorados.

En referencia a la vergüenza, esta es según Nussbaum una experiencia humana universal que se asemeja a la culpa, ya que es una emoción dolorosa, pues, con la aparición de la vergüenza la persona siente y reconoce que es inferior en algo, de ahí que cuando las personas experimentan esta emoción tratan de ocultarse, sobre ello Nussbaum sustenta que:

La vergüenza obstaculiza la compasión inclusiva en varios sentidos. El primero, y más obvio, es que divide a las personas en grupos hostiles entre sí. Pero la cosa no termina simplemente en la hostilidad: el avergonzamiento no es como una riña entre dos facciones, pues golpea en el núcleo mismo del

sentido del yo de las personas. Si soy una liberal, y liberales y conservadores se hallan ferozmente enfrentados entre sí, unos y otros podrán continuar considerándose (a sí mismos y a sus opositores) como ciudadanos iguales y útiles. El avergonzamiento, sin embargo, confiere a los avergonzados lo que Goffman llama una “identidad deteriorada”, un estatus disminuido que, muy probablemente, se dejará sentir psicológicamente como una ausencia de autoestima plena. (Nussbaum, 2014. Pág 438)

Así mismo, la vergüenza tiene un papel positivo en el marco de la vida social, en cuanto a que estimula a las personas a conseguir mejores logros para su vida. La vergüenza constructiva tiene posibilidades a estar dirigida a la persona y a la formación de proyectos para la mejoría de esta. Según Nussbaum, con la compasión, la creación de leyes y con la dedicación a defender y cumplir la igualdad y los derechos de los ciudadanos se le podría poner freno a los daños que pueda ocasionar la vergüenza en las sociedades.

En definitiva, la inclusión educativa tiene que ver con un cambio en los corazones y en las mentes de las personas. Toda buena política en ese sentido se agotará y fracasará si no están presentes las medidas sociales necesarias para apoyarla: medidas que conformen un clima emocional hostil al avergonzamiento y favorecedor de la compasión. La India no ha alcanzado aún el objetivo deseado por Ambedkar, pero no ha fallado tanto en el ámbito legal o jurídico, como en el de la constitución de una estructura de apoyo social/emocional por parte de las instituciones públicas gubernamentales. (Nussbaum, 2014. Pág 447)

Lo anteriormente expuesto hace referencia a las emociones primarias. Con respecto a las emociones políticas, Nussbaum las distingue como un subgrupo de emociones que son las que importan para las sociedades democráticas. Las emociones políticas se vinculan a la vida pública y a los comportamientos ciudadanos, es decir, en el sentido en cómo afectan nuestro comportamiento en la vida diaria y que deberían ser cultivadas, ya que ayudan a sustentar diversos ideales de justicia, solidaridad, igualdad y dignidad.

Las emociones políticas son las emociones reales de las personas reales. Como las personas son heterogéneas- tienen opiniones, historias y personalidades diferentes-, es de prever que amen, lloren, rían y luchan por la justicia por vías particulares y personales, sobre todo, si se protege y se valora su libertad de expresión, como aquí se valora . (Nussbaum, 2014. Pág. 462)

Nussbaum hace referencia a emociones políticas en general tomando como referente las diferentes concepciones políticas y el enfoque de las capacidades para mostrar que las propias estrategias públicas forman emociones en el ser humano y hacen que los objetivos se puedan dar o no. Así mismo Nussbaum menciona que las leyes que se realizan y se abordan en la política engendran emociones hacia los objetivos de las personas. Un ejemplo de ello es cuando se crea una ley que va en contra de los objetivos de los ciudadanos, generando miedo, envidia o desigualdad entre las sociedades.

En otras palabras, las emociones en la política sí juegan un papel fundamental en la vida humana. En cuanto a lo emocional en cómo nos afectan las determinaciones, regulaciones y leyes que afectan nuestro intercambio con los demás, y en las que se encuentran en juego nuestras relaciones afectivas y emocionales. En esta misma línea se encuentran las emociones, sentimientos, motivaciones e impulsos que llevan a los gobernantes a establecer y crear formas de comunicación, acuerdos de convivencia, intercambio, etc.

Las emociones están presentes en disputas de poder político que están en juego para decidir el destino de las sociedades. Evidentemente habrán emociones como el miedo, el agotamiento, la envidia etc. que polarizan las posturas entre las interacciones sociales. Según Nussbaum, hay emociones que están a favor y en contra de la política en cuanto al control, orden, participación y deliberación de los ciudadanos. Un ejemplo de ello es cuando un grupo de ciudadanos no está conforme con las decisiones de los gobernantes o los que gozan del triunfo y los que están frustrados y excluidos del acceso a los beneficios.

Las emociones políticas presuponen según Nussbaum un conjunto de principios o compromisos normativos. Las estrategias públicas forman emociones, es por ello por lo que Nussbaum toma como ejemplo a las naciones que se caracterizan por diversas aspiraciones

y objetivos. La prominencia moral de la soberanía nacional es importante para las emociones políticas, ya que toman el Estado-nación como su objetivo y suponen diversos compromisos con su defensa y fortalecimiento. Un objetivo de las naciones que tiene que ver con las emociones políticas es la capacidad de compromiso con otras naciones, también la comprensión y la oportunidad de que las personas que viven en otras naciones sean tomadas en cuenta, por ejemplo, el apoyo que brindan y deben brindar las naciones que están desarrolladas a aquellas que están en vía de desarrollo.

En ese sentido, puede decirse que las emociones funcionan a un doble nivel. En cuanto a las leyes y las instituciones ayudan a sostenerlas. Pero también pueden crear motivaciones para mejorar dichas leyes e instituciones. Cuando eso ocurre, podríamos afirmar que las instituciones mismas encarnan las ideas e instituciones profundas captadas a través de las emociones. A eso se refiere Mill cuando dijo que la ira y el resentimiento subyacen a la ley: las leyes encarnan los conocimientos adquiridos a partir de las experiencias de malestar personal, destilados en el alambique de la reflexión y extendidos gracias a la *simpatía* al conjunto de la sociedad. (Nussbaum, 2014. Pág. 167)

Todas las naciones deben garantizar y proteger las leyes para todos los ciudadanos. También deben garantizar y cultivar emociones que generen igualdad de respeto y tolerancia para todos. Es por ello por lo que las naciones deben garantizar emociones en el ser humano, así como también un sistema jurídico legal que proteja una serie de derechos para los ciudadanos dentro de lo político, lo civil, el bienestar social, la salud, etc.

Dentro de las emociones políticas se encuentra la envidia. Las naciones deben tratar de eliminar o reducir la envidia competitiva entre los ciudadanos y estar alerta de aquellas emociones que colocan en dificultad a un grupo de ciudadanos, es decir, las sociedades deben tratar de contener la envidia y hacer que esta no sea tan compleja, esto con el objetivo de que todos los ciudadanos tengan oportunidades materiales de acuerdo con sus necesidades. No importa los diferentes principios distributivos que existan entre unas naciones y otras, lo importante es que se maneje un amplio umbral de oportunidades (igualdad) para todos los ciudadanos.

Las naciones deben estar comprometidas con el desarrollo de las emociones políticas, así como también deben fomentar la crítica y el debate, es decir, las naciones deben garantizar que los ciudadanos sean libres de decir y de exponer sus argumentos. También deben estar interesados por la extensión de la simpatía para sustentar programas para la eliminación de estereotipos que ponen en desventaja a un grupo de personas. Sobre ello Nussbaum menciona que:

Consideremos solamente un ejemplo: el de las relaciones raciales en Estados Unidos. La nación ha abordado ya el problema del racismo no solo con leyes e instituciones, sino también con celebraciones y conmemoraciones públicas, con la retórica, con el simbolismo, con las artes y con una amplia gama de estrategias emocionales persuasivas. Y, aun así, la crítica está muy viva y crea también a varios niveles diferenciados. En primer lugar, incluso aquellas personas que propugnan abiertamente principios racistas y desearían cambiar los compromisos legales y constitucionales de nuestra sociedad en este terreno (reintroduciendo la segregación racial o, incluso, la esclavitud, por ejemplo) son libres de decir lo que quieran y de exponer sus argumentos. A diferencia de otras muchas naciones, la nuestra protege el lenguaje y la expresión racista (como la de los manifestantes neonazis en Skokie, Illinois, o la de los mítines del Ku Klux Klan), siempre y cuando estas no impliquen amenazas contra algún individuo en concreto. (Nussbaum, 2014. Pág 154)

Las naciones deben encontrar un equilibrio entre las emociones que son de carácter competitivo y la estabilidad de los compromisos. Entre uno de los compromisos de las naciones está la educación que es fundamental y necesaria para que los ciudadanos puedan dedicarse a otros proyectos con el fin de desarrollar nuevas capacidades, pero esto solo es posible con la educación y con una red de atención. La educación es un compromiso, oportunidad y objetivo de todas las sociedades, por lo que compromete a las sociedades con la estabilidad de sus ciudadanos. También es un pilar fundamental para la conformación de la simpatía en las sociedades y debe estar comprometida con el desarrollo de las emociones políticas.

Vale la pena decir que, las emociones políticas tienen como objetivo la nación, las instituciones, su geografía, los dirigentes y la percepción de los ciudadanos como habitantes que comparten un lugar en común. He aquí donde radica una de las razones de la importancia del cultivo de las emociones, ya que es central para mantener unidos a los ciudadanos cuando estos deban realizar sacrificios de su interés particular en favor del bien común. Es decir, las emociones que tienen por objetivo la nación, sus objetivos suelen ser útiles en el sentido de conseguir que las personas piensen en el bien común general y en la aceptación de las otras personas como iguales y merecedoras de respeto.

Hay que hacer notar que con la participación de las emociones políticas los ciudadanos también sienten un tipo de apego particular hacia los principios generales y las instituciones. Estas son las emociones a las que debemos darle importancia desde el punto de vista político. Pero, como se mencionó anteriormente, también hay emociones que se les deben dar valor porque serían un tipo de amenaza hacia los proyectos basados en la compasión. Para que las emociones que están en contra de la compasión no tomen fuerza es de gran interés que las sociedades se aseguren de ser incluyentes, que no centren su atención solo en grupos y omitiendo a otros, es decir, las sociedades deben basarse en un conjunto de ideales políticos que pueden abarcar a todos los ciudadanos. Las sociedades deben tratar de contener estas emociones por el riesgo que fomenten valores equivocados en las personas.

Hay emociones que son obstaculizadoras para las sociedades aspiracionales, pero para poder contener ese tipo de emociones es necesario, primero, que las sociedades aspiracionales tengan motivos para aspirar o pretender una estabilidad y operatividad de principios políticos buenos; segundo, que el amor y la compasión se extiendan de forma apropiada con el fin de fortalecer la estabilidad de las sociedades decentes. El amor y la compasión se presentan según Nussbaum cuando se generan nuevas obras en beneficio del mejoramiento de las ciudades, como parques, carreteras, a través de los símbolos patrióticos, inversiones en la salud, educación, etc.

Ahora bien, Nussbaum para explicar el tema de las emociones parte del sentimiento de patriotismo, que es una emoción fuerte de amor por la nación. Pero, no se debe confundir con la aceptación de unos principios ni con el compromiso. Nussbaum parte de este concepto

para exhumarlo y trabajar sobre el concepto de simpatía que parte de una observación que se tiene de las personas. Por ello, traslada el sentimiento patriótico a un sentido más global (cosmopolitismo) de lo nuestro y por el amor a la humanidad, es decir, toma el patriotismo no para darle crédito, sino para mostrar el amor que se debe tener entre las personas.

El amor patriótico puede ser noble y elevado, y puede ayudar en cierto sentido a cultivar un altruismo imparcial por el hecho mismo de que pide de las personas que amen a la nación en su conjunto y, por lo tanto, a todos los individuos que la componen. Pero debe hacerlo preferiblemente induciendo a las personas a amar algo que sea exclusivamente suyo y, mejor aún, de lo que no tengan otro ejemplar. (Nussbaum, 2014. Pág. 272)

Las emociones deben ser consideradas entonces, como medios para lograr la ampliación de la racionalidad y cultivar ciudadanía democrática. En las sociedades se crea la necesidad de los problemas de identidad y convivencia, (solo para quien quiera que los problemas sean una necesidad), por ello se postula una educación para las emociones, ya que es esencial para las soluciones de aquellos problemas. Es decir, los problemas de las sociedades pueden ser resueltos desde las emociones como por ejemplo el amor, ya que según Nussbaum esto le da vida a la humanidad.

Ambos poetas sugieren por sus respectivas elecciones de términos que los problemas de sus turbulentas sociedades tienen que ser afrontados desde un espíritu de amor, y lo hacen a través de obras que escarban en las raíces mismas de la temerosa confrontación de las personas con su propia mortalidad y finitud. (Nussbaum, 2014. Pág. 30)

Las emociones como el amor pueden superar los disgustos, las desigualdades y vergüenzas entre las sociedades. Es capaz de fomentar vínculos sociales y de comprensión. Éstas resultan relevantes para impulsarnos a ayudar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Si el amor y la compasión fueran empleados en las sociedades de una forma apropiada se fortalecería considerablemente la estabilidad de las sociedades decentes y las que aspiran a serlo.

Las interacciones en el amor estabilizan y hacen posible la convivencia en el ser humano. El amor es el constitutivo de la vida social, permite la aceptación del otro en la convivencia. En otras palabras, el amor es la emoción que funda lo social, parte de la aceptación del otro para crear una conducta de respeto entre los seres humanos, y, es central en la historia de la vida humana, ya que esta se presenta desde el inicio de la vida.

Nussbaum parte de la emoción del amor para explicar el desarrollo de las capacidades de las personas en las democracias liberales, el cual se debe garantizar, además de la búsqueda del beneficio mutuo, la solidaridad, y su posibilidad a través de una educación para las emociones. A partir de ello Nussbaum afirma que “el amor, por lo que parece, es la clave no ya de la felicidad personal de los personales centrales, sino de la de todos, de la comunidad en su conjunto, y por eso cantan: “Corramos todos a festejar” (“corriam tutti a festegiar”)”. (Nussbaum, 2014. Pág44)

Una sociedad democrática que aspira a la justicia debe tener la tarea de promover los derechos fundamentales y los ideales constitucionales que permitan la coexistencia de concepciones diversas sobre el sentido de la vida, el bien común, la cultura política crítica en defensa de la libre expresión y la igualdad de dignidad para todos. También está obligada a reflexionar sobre las emociones políticas y sobre las raíces de la mala conducta en el ser humano. Es por ello que una educación para las emociones debería reconocer la pluralidad y el respeto por la dignidad humana de todos. Debe incentivarlos a estar unidos, a mejorar las condiciones de respaldo emocional que nos sensibiliza para reconocer situaciones de sufrimiento que afectan a otras personas.

Esta teoría de Nussbaum sobre las emociones tiene incidencia y puede ser mejor explicada desde las artes, esto en el sentido que a partir de ellas se pueden generar emociones. Las artes son un recurso especialmente valioso para dar forma a nuestras capacidades morales. La danza, la escultura entre otras, pueden cultivar capacidades de sensibilidad y juicio, esto en referencia a la poesía o la música en donde se pueden evidenciar sentimientos de conmoción, alegría, amor o tristeza. Así mismo incentiva en las personas la capacidad para cuestionar algunas prácticas o valores, ya que permite un acercamiento con el mundo. Las artes y las humanidades pueden ayudar a conformar una buena ciudadanía y calidad de vida. Por ello se

insiste en que las cuestiones claves para lograr sociedades democráticas son la distribución y la igualdad de oportunidades. El concepto de educación humanística aporta formación narrativa que se centra en la empatía y se amplía en general sobre las artes. Una educación que contemple las artes pone al estudiante en contacto con diversas cuestiones de género, raza, origen, etc.

Desde las artes la educación puede llegar a ser aún más beneficiosa para el niño, pues cultiva sentimientos de humildad entre las personas, desempeña un papel mediador de la comunicación, transmite emociones y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o la vida en general. En otras palabras, el desarrollo de una educación para las emociones debería ser visto desde la interacción y comprensión de nuestra realidad, también, a partir de la comprensión de las cosas o ideas que surgen gracias a las artes y a la imaginación. Es indispensable que se eduque a las personas sobre las artes, la literatura, las ciencias sociales y aplicadas. Esto se debe a que el cultivo de las humanidades en especial el de las artes y la literatura engendra sensibilidad, personas más abiertas y solidarias, pues, el arte desarrolla en el individuo habilidades o capacidades importantes para el comportamiento humano.

El arte es fundamental para la cultura de una sociedad y su origen radica sobre el origen de la humanidad. Este es una actividad creativa que posee un efecto liberador y de desarrollo personal. Con la incidencia del arte en la sociedad se pueden generar aportes significativos. Para el arte no se necesita el mayor manejo perfecto de una técnica o habilidad para expresar las emociones, ya que lo que le importa es ayudar a las sociedades a resolver conflictos y mejorar las habilidades sociales y comunicativas. A partir del arte las personas pueden lograr crear ambientes agradables en el que se permite la fluidez de pensamientos y creatividad.

Ahora bien, ¿Cómo un sistema educativo puede formar ciudadanos? Para que las sociedades puedan formar ciudadanos es indispensable que desde el sistema educativo se brinden bases para formar ciudadanos que sean amorosos y críticos, que de fe de cómo se enseña el pensamiento crítico a temprana edad y de cómo se puede desarrollar y/o perfeccionar la habilidad imaginativa en diferentes edades. En cuanto al amor, según Nussbaum es necesario primero experimentar el amor propio hacia la nación, es decir, es necesario que el amor esté

ligado a valores buenos que sirvan de base para criticar y desestabilizar aquellos valores malos. Por ello la importancia de introducir el pensamiento crítico a temprana, con la finalidad de seguir fortaleciéndolo o enseñándolo.

Nuestras naciones están comprometidas con el desarrollo de unas emociones políticas que sostengan sus más preciados objetivos. Pero también fomentarán la crítica y el debate vigorosos. Una cultura crítica y alerta es, de hecho, una de las claves de la estabilidad de los valores liberales. La cultivación energética de las emociones puede coexistir con la protección de un espacio para la crítica abierta, aunque esa no sea siempre una convivencia fácil. (Nussbaum, 2014. Pág 154)

Así mismo se necesita de la imaginación, pero un elemento fundamental de este es que las personas puedan imaginar activamente para que se vea atraída por algo, ya sea por las luchas de la inclusión que se han presentado a lo largo de la historia, por los problemas de estigmatización, por los problemas de pobreza y sobre qué están haciendo las sociedad para ponerle frente a este, etc. Por ello según Nussbaum para poder fomentar el amor, el pensamiento crítico y la imaginación en las personas, los educadores deben implementar la narración, el arte y la literatura, ya que son fuentes de honda emotividad.

En cuanto a la literatura, esta también engendra emociones en el ser humano. Un ejemplo de ello es su aporte de elementos para la comprensión de los actos y permite el desarrollo o la construcción de capacidades en el ser humano, algunos de los elementos que brinda la literatura son la novela, el cuento, entre otros. Esto es importante en las personas, ya que contribuye a que estas aprendan a vivir con ellas. También depende de los aprendizajes simbólicos que la sociedad o que las diferentes culturas les ofrecen a las personas. La literatura permite que se canalicen las emociones. Nussbaum sostiene que:

La escuela de Tagore elaboró estrategias para transformar a sus alumnos en ciudadanos mundiales con la facultad de pensar sobre el futuro de la humanidad. Uno de los puntos de partida fundamentales era enseñar a los niños y a las niñas, desde sus primeros años, las distintas tradiciones étnicas y religiosas, en su escuela se

celebraban festivales de amistad entre los hindúes, los cristianos y los musulmanes, y con frecuencia se organizaban distintos festejos religiosos en los que actuaban todos los alumnos, para aprender las costumbre de los demás. (Nussbaum, 2010. Pág. 119)

De ahí la importancia de cultivarlas en el niño a temprana edad, pues el desarrollo de éstas es esencial para la conciencia y toma de sus propias decisiones. También educar sobre emociones que como el amor y la compasión fomentan la aceptación de los otros, al tiempo que se contraponen a sentimientos que no contribuye a la estabilidad de la sociedad, tales como la envidia, la culpa, el miedo o la ira.

Nussbaum, sostiene que si se le enseña al niño que todos somos iguales y que en algún momento de nuestras vidas estaremos bajo una situación de vulnerabilidad, en la que requerimos de la cooperación de los otros, éste podrá fortalecer tanto su sentimiento de compasión que le es innato, como su sentido de empatía, solidaridad y de comprensión de los actos y actitudes de sí mismo y de los demás. Por ello es pertinente comenzar con la educación de las emociones desde los primeros años de vida de una persona. Para esto también es importante que se instruyan a los docentes que deben ser portadores para incentivar la investigación, el diálogo, el aprendizaje, el pensamiento crítico, etc.

Las emociones facilitan también el desarrollo del pensamiento y el comportamiento autónomo. De hecho, hay personas que utilizan sus capacidades sólo desde las órdenes de otras personas, es decir, no son capaces de tomar una decisión por sí mismas y renuncian a las decisiones o elecciones políticas, sociales y culturales. Por ello la importancia de regular, reconocer y desarrollarlas con la ayuda de una educación humanística. Ellas sirven de guía para la toma de decisiones, es decir, muchas veces actuamos ante las circunstancias y según lo que estas nos tratan de decir, ya que nos ayudan a comprender y nos orientan acerca de decisiones y acciones a realizar.

Los docentes deben saber analizar y observar cuáles son las debilidades y fortalezas del niño, con la finalidad de que se puedan desarrollar y potenciar cada vez más. Es decir, el docente debe ayudar al niño a localizar sus desventajas ante la presencia de nuevos conocimientos y ante la interacción y relación entre las personas mismas. Así mismo, este tipo de educación

requiere de mucho tiempo, dedicación, disciplina y empeño, así como el desarrollo de las capacidades para el entendimiento del comportamiento humano y de las desigualdades o injusticias que abundan en nuestra sociedad.

Las emociones están vinculadas con las formas de vida de las personas, es por ello por lo que pueden ser aprendidas y transformadas de acuerdo con las situaciones o necesidades de las personas. Así mismo, se necesita de las emociones para que las personas puedan construir su autoestima, identidad y seguridad, que les facilita participar de forma apropiada en las interacciones sociales.

Además, es importante desarrollar las emociones para poder trabajar en las personas emociones que permiten actitudes de empatía hacia los sentimientos, deseos y experiencia de los demás. Las emociones contribuyen así, a la internacionalización de ideales imaginarios y valores compartidos, sirviendo con esto de auxiliar y reforzando las normas y leyes orientadas hacia la estabilidad de las sociedades.

Para este tipo de educación es importante el desarrollo de tres capacidades. La primera es la capacidad de autoexamen que está inspirada en la pedagogía socrática que implica la auto reflexión y el pensamiento crítico. La segunda es la capacidad de elección que las personas deberían tener para conocer otras culturas y sus tradiciones con el fin de superar cualquier sentimiento que impida el diálogo mutuo entre los pueblos. La tercera es la capacidad de ponerse a sí mismo en el lugar del otro para comprender el significado de sus sentimientos, expectativas y logros.

En el núcleo central de la concepción de nuestras sociedades esta la idea de la igualdad humana. Todos los seres humanos tienen la misma valía y ese valor es inherente o intrínseco: no depende de la relación de una persona con respecto a otras (como el hecho de que sea la esposa de X o el vasallo de Y). Ese valor es universalmente igual: todos los seres humanos son merecedores de igual respeto o consideración, simplemente en virtud de su humanidad misma. (Nussbaum, 2014. Pág 148)

Una educación para las emociones debe propender porque las personas coincidan en respaldar el respeto por la igualdad y dignidad de todas las personas. Según Nussbaum, como tareas igualmente, para una sociedad liberal, una educación para las emociones debe fomentar una cultura política crítica que defienda la libre expresión y asociación. De ahí el interés que se debe tener por las personas con las cuales no tenemos vínculos o identificación, ya que se debe ser inclusivo con respecto a ellas, si se quiere satisfacer los principios políticos dirigidos a la búsqueda del bienestar común.

Así mismo, una educación para las emociones debe promover el desarrollo de la comprensión, la empatía, la comunicación asertiva, la resiliencia y la responsabilidad. También resulta importante que, desde las aulas, el lugar de residencia y los espacios recreacionales se permita la interacción, la identificación de sí mismo y del otro como un ciudadano que busca una educación significativa para su formación y desarrollo.

Conclusiones

A modo de conclusión, según Nussbaum sí es posible educar las emociones para aprender a afrontarlas y desarrollarlas, pero es necesario que las personas tengan una actitud dialógica para pensar los problemas que rodean a la sociedad. Con una educación humanista y con el reconocimiento de lo humano se puede dar el fortalecimiento de determinadas capacidades relacionadas con las emociones o las acciones que una persona puede tener durante su vida. Lo importante aquí es el crecimiento de las personas y su orientación a la superación de obstáculos que trae consigo la vida, así como también el crecimiento del conocimiento intelectual de las mismas.

En otras palabras, gracias a la postura de educación de Nussbaum, su inclusión, desarrollo y flexibilidad con los humanos y los no humanos se puede concluir que desde la educación se

pueden educar las capacidades y emociones, logrando fundar en las sociedades un sentido de solidaridad y unión entre las personas. Esta educación incluyente que permite las relaciones sociales le importa más el bienestar de las personas, no sólo el crecimiento económico, sino también el crecimiento de las personas desde lo emocional y las capacidades que puedan desarrollar en el transcurso de sus vidas.

Por ello la importancia de las humanidades, el amor y el respeto en la educación del ser humano, ya que gracias a ellas se puede llegar a reconocer, controlar y dar valor a ciertas manifestaciones que resultan un poco difíciles de comprender y asimilar. Por esto, con la ayuda de las humanidades, el ser humano aprende a manifestarlas de mejor manera en determinado momento.

Gracias a este trabajo se pudo expresar la importancia de una educación para las emociones a partir de la cual el ser humano pueda potenciar emociones como la compasión y el amor hacia la humanidad. También, la necesidad de desarrollar capacidades para la participación y empoderamiento del ciudadano en los temas y problemas que corresponde a la vida pública. Así mismo, es de suma importancia porque con la intervención de las humanidades en la educación, podemos llegar a comprender que necesitamos cada vez más de un tipo de educación basada sobre el amor, la equidad, el respeto, la inclusión etc.

Una educación para el lucro solo promueve la desaparición de las artes y las humanidades de los currículos educativos, a partir de modelos pedagógicos que privilegian aquellos conocimientos, habilidades y destrezas que promueven la inserción de los profesionales al mercado, que son ciertamente de gran utilidad y beneficio para la cultura material, pero que no hacen a las personas buenos ciudadanos, ni sujetos solidarios, ético y solidarios con los otros. Esta educación orientada a formar simples profesionales para ser funcionales a las demandas materiales del mercado, e es ajena al fomento de la cultura democrática, la ética, la justicia y la solidaridad.

Así mismo, una educación que no fomenta la crítica, el respeto al pluralismo, la tolerancia y la solidaridad, se torna compatible con aquellos problemas que amenaza la justicia, la

igualdad y la convivencia entre los hombres, tales como el racismo, la xenofobia, la homofobia, el machismo, entre otros.

La esencia de la formación humanista es brindar a los seres humanos una serie de elementos para el desarrollo personal y social, por eso es importante que los contenidos curriculares estén relacionados con las situaciones cotidianas y las necesidades de los contextos sociales. En las humanidades debería ser importante que los ciudadanos se conviertan en individuos sociales y competentes emocionalmente, que sean capaces de manejar sus emociones, conocer sus puntos débiles o fuertes y trabajar para mejorarlos, resolver problemas de forma efectiva y responsable, también respetar y apreciar la diversidad. Por ello el sistema educativo actual debería enfatizar en estos puntos y sobre el beneficio de las emociones como pilar fundamental para la educación.

Pero esto sólo será posible si las instituciones y la sociedad comprenden que es esencial atender desde la niñez este ámbito del desarrollo de las capacidades emocionales. Pero, así mismo, no debemos olvidarnos de avanzar sobre los conocimientos y la gestión de emociones en las sociedades presentes y futuras. La educación actual debe formar ciudadanos para afrontar nuevos retos, ya que vivimos y estamos en sociedades llenas de cambios. Así mismo, debe educar para formar mentes abiertas, tolerantes, sensibles ante las novedades o cambios que se puedan dar, pero contribuyendo en la sociedad con ideas innovadoras que nos ayuden a afrontar de la mejor forma los cambios en la sociedad.

Esta propuesta de educación que se defiende en este trabajo también ha sido ignorada y muchas veces rechazada. Un ejemplo de ello es el rechazo y la eliminación del currículo educativo de la filosofía en la educación que se brinda en las aulas actualmente. Las escuelas en respuesta a estas demandas sociales deben asumir responsabilidades en el proceso dirigido al desarrollo integral del individuo y propiciar dentro de sus proyectos educativos el valor de la competencia emocional a los alumnos. Así mismo se debe buscar una educación que no fomente la jerarquización y la dominación, sino que promueva el amor mutuo y que permita el diálogo y el desarrollo de capacidades.

Para finalizar, Nussbaum postula un tipo de educación para la aceptación mutua donde la presencia de otro ser humano sea legítima, aunque no tengamos algo en común o no conozcamos a la persona contraria. Debemos fundarnos como ciudadanos capaces para el respeto y la aceptación del otro, por esto, si queremos vivir bajo una democracia que se extienda sobre toda la nación, se debe tener como pilar fundamental la unidad de las sociedades en donde todas las personas sean aceptadas emocional y legítimamente como miembros de una sociedad de naciones, la comunidad económica europea es el modelo actualmente que deberían seguir otras naciones para su integración, incluyendo los países que conforman a Latinoamérica.

Bibliografía

- Mouffe, C. (1999). *El pluralismo agonístico. El retorno a lo político*. Barcelona. Paidós.
- Nussbaum, M. (2014) *Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona. Paidós.
- Nussbaum, M. (2013). *Las fronteras de la justicia*. Madrid. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012) *Crear capacidades: propuestas para el desarrollo humano*. Paidós, Barcelona.
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires, Katz editores.
- Nussbaum, M. (2007). *El enfoque de las capacidades*. Un análisis comparado con nuestras teorías de las necesidades humanas. Madrid. Papeles de relaciones eco sociales y cambio global.
- Nussbaum, M. (2002). *Igualdad de capacidades*. Crear capacidades. Madrid, Paidós.
- Nussbaum, M (2002) “*Sobre la dignidad humana. Dos tensiones en el cosmopolitismo estoico*” en *Philosophy and power in the Greco- Roman world*, Ed. Gillian Clark and Tessa Rajak, Oxford University Press.
- Nussbaum, M (2001). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona, Paidós
- Nussbaum, M. (1999). *El debate entre ciudadanía mundial e identidad. Los límites del patriotismo*. Barcelona. Paidós.
- Rawls, J. (2006). *La teoría de la justicia*. Harvard University Press. 1971. trad Maria D González.

Rawls, J. *La justicia aplicada a las instituciones sociales*. Libertad, igualdad y derecho. Barcelona, Ariel. Pág. 11-83

Rawls J, Sen A, Fried Ch y otros. (1988). *¿Igualdad de qué?* En: libertad, igualdad y derecho. Barcelona, Ariel.

Sen, A. (2009). *La idea de justicia*. Buenos aires, Taurus